

## **Diversas Categorías (Estabilización)** **MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE** **ARQUITECTURA Y URBANISMO SIERRA NORTE** **DE LOZOYUELA**

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 291, de 7 de diciembre de 2022, se ha publicado anuncio de convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/12/17/pdfs/BOE-A-2022-21423.pdf>

[Sede Electrónica de Campo Real \(sedelectronica.es\)](http://sedelectronica.es)

### **CONVOCATORIAS DE EMPLEO PÚBLICO (LEY 20/2021 ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL)**

[Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. \(boe.es\)](https://www.boe.es/boe/dias/2021/12/28/pdfs/BOE-A-2021-21423.pdf)

¿QUÉ ESTABLECE ESTA LEY?: dos procesos de estabilización de empleo público diferenciados.

¿CUALES SON ESOS DOS PROCESOS?: Un proceso de estabilización de empleo temporal y un proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración.

**SISTEMA DE SELECCIÓN EN CADA PROCESO:** procesos de estabilización de empleo temporal: **CONCURSO-OPOSICION** y en los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal de larga duración: **CONCURSO**.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR EN ESTOS PROCESOS?: Su acceso es libre, cualquiera que cumpla los requisitos de las diferentes convocatorias podrá participar en las mismas.

**SI NO SUPERO EL PROCESO SELECTIVO, ¿PUEDO QUEDARME EN LA BOLSA?:** Se incluye una cláusula social que facilita la recolocación laboral del personal que no supere el proceso de estabilización a través de bolsas específicas o en las ya existentes

### **Plazas:**

Una plaza (1) de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativo/a, de personal laboral fijo mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza (1) de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo/a, de personal laboral fijo mediante el sistema de concurso de méritos en turno libre

### **Titulaciones y requisitos:**

Ver para cada categoría

### **Tasas:**

Comprobar por convocatorias

### **PLAZO DE PRESENTACIÓN:**

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».(DESDE EL 17/12/2022)

### **PRESENTACIÓN SOLICITUDES:**

Quienes deseen participar en procesos selectivos deberán cumplimentar la instancia según modelo normalizado que se podrá obtener en el Registro General de la MSAU a través de su página web y su sede electrónica ([www.msau.org](http://www.msau.org) y <https://msau.sedelectronica.es/info.0> , respectivamente), debiendo presentarla, preferente mente, en la sede electrónica o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

*Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.*